

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: QUINTO

Año Académico: 2021-22

ÁREA: LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

CONTENIDOS MÍNIMOS

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN

- a) Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
- b) Situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares.
- c) Situaciones de comunicación grupales, en situaciones reales y simuladas con interlocutores conocidos.
- d) Fórmulas de saludo y cortesía.
- e) Atención visual.
- f) Actitud de "escucha".
- g) Condiciones físicas que mejoran la comunicación signada.
- h) Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación.
- i) Respeto al turno de palabra.
- j) Respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- k) Expresión de sentimientos y experiencias actuales.
- l) Fórmulas para hacer peticiones, agradecer una ayuda, formular deseos o hacer sugerencias.
- m) Actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros.
- n) Adecuación del signado a diferentes interlocutores y situaciones: diálogos, con adultos o niños, debates, o en pequeño grupo.
- o) Flexibilidad en la comunicación.
- p) Expresión para ubicar objetos, lugares o personas: izquierda/derecha, arriba/abajo, dentro/afuera, lejos/cerca.
- q) Descripción de ilustraciones, fotografías.
- r) Narración de cuentos, experiencias vividas y anécdotas personales.
- s) Marcadores verbales (pasado, presente y futuro).
- t) Expresiones temporales (primero, luego y después). Rutinas y acciones que se desarrollan a lo largo de un tiempo.
- u) Comprensión y producción de textos signados: narrativos y descriptivos.
- v) Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- w) Sentido global de mensajes signados de la vida cotidiana.
- x) Ampliación del vocabulario.
- y) Banco de signos.
- z) Creación de textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.
- aa) Visionado y reproducción de textos breves.
- bb) Memorización de textos literarios sencillos, adivinanzas, canciones.
- cc) Estrategias para utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje: atender y preguntar.
- dd) Análisis y resumen del contenido transmitido por un texto sencillo.

BLOQUE 2: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- a) Abecedario dactilológico.
- b) Vocabulario relacionado con su edad e intereses. Sinónimos y antónimos.
- c) Vocabulario propio de otras áreas curriculares.
- d) El signo como unidad básica con significado dentro del enunciado.
- e) Diferentes tipos de signos (objetos, acciones y personas).
- f) Cuantificadores básicos: POCO, MUCHO, BASTANTE, ALGUNOS.
- g) Posesivos con un solo poseedor: MIO, SUYO.
- h) Expresión facial ligada a los pronombres interrogativos QUÉ, QUIÉN, DÓNDE, POR QUÉ.
- i) Formas generales del tiempo verbal: presente y pasado con perfectivo (YA, FIN).
- j) Producciones signadas con valor lúdico.
- k) Reconocimiento de las distintas clases y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación.
- l) Clases de nombres: comunes, propios.

BLOQUE 3: IDENTIDAD Y ASPECTOS SOCIOCULTURALES

- a) Interés por manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega.
- b) Cuentos, teatro, poesía y juegos de signos.
- c) Textos sencillos literarios relacionados con su experiencia.
- d) Actividades relacionadas con las personas sordas, sordociegas y sus familias.
- e) Diversidad lingüística en su entorno, lenguas signadas y orales.
- f) Recursos o ayudas técnicas para facilitar la accesibilidad en su entorno más cercano.
- g) Normas básicas de convivencia que emplean cuando uno o más interlocutores son personas sordas o sordociegas.
- h) Tipos de ayudas técnicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit.LSE.1. Participar en situaciones de intercambio comunicativo con diversos interlocutores en situaciones cercanas y familiares.

Crit.LSE. 2. Utilizar la lengua de signos española para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros.

Crit. LSE. 3. Adecuar con su flexibilidad su intervención a las características de interlocutores y situaciones comunicativas.

Crit. LSE. 4. Expresarse con inteligibilidad y coherencia en lengua de signos española para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones

Crit. LSE. 5. Comprender mensajes signados, captar su sentido global, reconociendo las ideas principales.

Crit. LSE. 6. Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses

Crit. LSE. 7. Utilizar la lengua de signos española como un instrumento más de aprendizaje.

Crit. LSE. 8. Incorporar así como adecuar el vocabulario que emplea en sus intervenciones signadas para ganar en corrección y flexibilidad lingüística.

Crit. LSE. 9. Identificar elementos gramaticales para mejorar sus propias producciones.

Crit. LSE. 10. Reflexionar sobre cómo mejora el uso que se hace de la lengua de signos

española si se tiene en cuenta su gramática.

Crit. LSE. 11. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, para favorecer una comunicación más eficaz.

Crit. LSE. 12. Mostrar interés por la vertiente creativa y recreativa de la lengua de signos española.

Crit. LSE. 13. Reconocer y valorar algunas manifestaciones culturales de la comunidad sorda y sordociega (teatro, poesía, etc.).

Crit. LSE. 14. Reconocer algunos de los valores culturales propios de la comunidad sorda y sordociega y relacionarlos con las propias características y cualidades personales.

Crit. LSE. 15. Conocer las ayudas técnicas a su alcance, tipos, usos y su mantenimiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta:

- **Observación del alumno en clase.**

La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la forma más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención, progresos y dificultades del aprendizaje, intereses, etc. Por ello es esencial recoger estas observaciones y completarlas con otras de mayor nivel de formalización.

- **Pruebas objetivas.** Estas pruebas serán signadas.
- **Autoevaluación y coevaluación.** Se procurarán actividades de evaluación que contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Se aplicarán sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación.
- **Control de actividades específicas de la materia.** A la hora de diseñar actividades, es conveniente combinar dos tipos de factores: el factor estimulante-relajante y el factor implicación mental-implicación física.

La calificación de la materia será resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- Observación de la actividad didáctica diaria (actitudes y hábitos de trabajo): 30 %.
- Trabajos individuales y/o de grupo: 30 %.
- Pruebas objetivas: 40 %.